



COMUNICADO N°026-2020-CD/KCP IMPLANTACIÓN DE MICROCHIPS

Estimados Asociados, Miembros y usuarios del Kennel Club Peruano,

En relación a los nuevos protocolos que se vienen implementando a fin de continuar con la actividad registral del Kennel Club Peruano (KCP) para la inscripción de camadas, tales como la declaración de la denuncia de servicio, control de camada e implantación de microchips; les comunicamos lo siguiente:

El Consejo Directivo del KCP ha establecido la siguiente modalidad de implantación de microchips, la misma que será efectuada por el MV Carlos Antonio Benítez Ramírez, Comisionado de Cría del KCP, quien además realizará la lectura y confirmación para el canje de voucher presencial, necesario para obtener el pedigrí solicitado.

Detallamos el procedimiento a seguir:

A.- LIMA METROPOLITANA

- Enviar a info@kcp.com.pe copia de la Denuncia de Servicio, y los datos básicos para la emisión de la Solicitud de Registro de Camada, como los nombres de los padres, número y sexo de los cachorros, y proporcionar los nombres en coordinación con el representante del KCP que le atienda. La información deberá ser acompañada de fotos nítidas de los cachorros y de estos con la madre.
- Cancelar el monto correspondiente:
Asociado: S/. 45 (cachorro)
No Asociado: S/. 90 (cachorro)
Veterinario de Camada: S/. 40
- El MV se comunicará con el criador para establecer los colores y nombres que correspondan a cada cachorro, coordinando la fecha de implantación para así contar con la documentación (vouchers) y los microchips correspondientes a la camada, que le serán entregados al criador al finalizar el acto de implantación.

Las implantaciones se realizarán en las siguientes locaciones:

Lunes (de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.)

Jueves (de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.)

Veterinaria Master Kennel

Av. San Borja Sur 643-645

San Borja

Martes y viernes (de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.)

Veterinaria Animal Health

Av. Melgarejo 361, Santa Patricia (frente al BCP)

La Molina

Miércoles y sábados (de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 a 6:00 p.m.)

Veterinaria Surco

Av. Paseo La Castellana 386

Surco

Jueves (tarde: de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.)

Veterinaria Guernica

Av. Los Insurgentes 674

San Miguel

En el caso del servicio de implantación de microchips a domicilio, el criador deberá indicar al solicitar el registro de una camada la utilización de esta modalidad y coordinar el día y la hora para la misma. En este caso deberá cancelar con anterioridad la tarifa correspondiente a la movilidad del Comisionado de Cría al distrito de destino.

B.- OTRAS REGIONES

El presente protocolo es válido para el caso de las camadas por registrar en las demás regiones, donde actuarán los Comisionados de Cría nombrados por el KCP con anterioridad a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país. En estos casos, el KCP remitirá los vouchers y microchips de la camada al Comisionado para su implantación debiendo éste remitir escaneada a la brevedad, vía correo electrónico, la hoja de Control de Camada por anverso y reverso, donde figuren los stickers de los chips implantados.

Lince, 2 de julio de 2020

CONSEJO DIRECTIVO

KENNEL CLUB PERUANO